

## ENCÍCLICA

### DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA LEON XIII

A TODOS LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ESPAÑA

Venerables Hermanos y amados Hijos, salud y apostólica bendición.

Entre las muchas prendas en que se aventaja la generosa y noble nación española, merece cierto el mayor elogio el que, después de varias vicisitudes de cosas y personas, que aún conserva aquella su primitiva y casi hereditaria firmeza en la fe católica, con que ha estado siempre enlazado el bienestar y grandeza del linaje español. Esta firmeza la hacen patente muchos argumentos, y mayormente la insigne piedad para con esta Sede Apostólica, que con toda clase de demostraciones, con escritos, con larguezas y con piadosas romerías, repetidas veces en modo muy esclarecido manifiestan los españoles. Ni se olvidará tampoco el recuerdo de tiempos recientes, en que toda Europa fue testigo del ánimo no menos esforzado que piadoso de que dieron prueba en días aciagos y calamitosos para la Silla Apostólica.

En todo esto, además de un beneficio singular de Dios, reconocemos, oh amados Hijos y venerables Hermanos, los frutos de vuestros desvelos y también la loable resolución del mismo pueblo que en tiempos tan contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de los ánimos fuesen fomentados por la caridad y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando penamos en el modo de obrar que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una pena semejante a la ansiosa solicitud que pasó el apóstol san Pablo por causa de los Corintios. Segura y tranquila había permanecido ahí la concordia de los católicos, no sólo entre sí, sino mayormente con los Obispos; y por esto, con razón, nuestro predecesor Gregorio XVI alabó a la nación española porque perseveraba, en su **inmensa mayoría, en su antiguo respeto a los Obispos y Pastores inferiores canónicamente establecidos**<sup>1</sup>.

Pero ahora, habiéndose puesto de por medio las pasiones de partido, se descubren huellas de desuniones que dividen los ánimos como en diferentes bandos, y perturban no poco aún las mismas asociaciones fundadas por motivos de Religión. Sucede a menudo que los que investigan cuál es el modo más conveniente para defender la causa católica no hacen de la autoridad de los Obispos tanto caso como fuera justo. Aún más, a veces, si el Obispo ha aconsejado algo, y aún mandado según su autoridad, no faltan quienes lo lleven a mal o abiertamente lo reprendan, interpretándolo como si hubiese querido dar gusto a unos, haciendo agravio a otros.- Bien claro está, pues, cuánto importa conservar incólume la unión de los corazones, tanto más, que en medio de la desenfundada libertad de pensar y de la fiera e insidiosa guerra que en todas partes se mueve contra la Iglesia, es de todo punto necesario que los cristianos todos resistan, juntando en uno sus fuerzas con perfecta armonía de voluntades, para que, hallándose divididos, no vengán a sucumbir por la astucia y violencia de sus enemigos. Por lo tanto, conmovidos por la consideración de semejantes daños, os dirigimos estas Letras, ¡oh amados Hijos nuestros y venerables Hermanos! y encarecidamente os suplicamos que, haciéndoos intérpretes de nuestros saludables avisos, empleéis vuestra prudencia y autoridad en afianzar la concordia.

Ante todo es prudente recordar las mutuas relaciones entre lo religioso y lo civil: muchos se engañan en esto por dos clases de errores opuestos. Porque suelen algunos, no sólo distinguir, sino aún apartar y separar por completo la política de la Religión, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre sí ningún influjo. Estos ciertamente no distan mucho de los que quieren que una nación sea constituida y gobernada sin tener cuenta con Dios, Criador y Señor de todas las cosas; y tanto más perniciosamente yerran, cuanto que privan desatentadamente a la república de una fuente caudalosa de bienes y utilidades. Porque si se quita la religión, es fuerza que flaquee la firmeza de aquellos principios que son el principal sostén del bienestar público y reciben grandísimo vigor de la Religión: tales son en primer lugar el mandar con justicia y moderación, el obedecer por deber de conciencia, el tener domeñadas las pasiones con la virtud, el dar a cada uno lo suyo y no tocar lo ajeno.

Empero como se ha de evitar tan impío error, así también se ha de huir la equivocada opinión de los que mezclan y como identifican la Religión con algún partido político, hasta tener

---

<sup>1</sup> Alloc. Aflictas, Kal. Mart. 1884

poco menos que por separados del Catolicismo a los que pertenecen a otro partido. Esto en verdad es introducir malamente las facciones políticas en el augusto campo de la Religión; querer romper la concordia fraterna y abrir la puerta a una funesta multitud de inconvenientes.- Por tanto lo religioso y lo civil, como se diferencian por su género y naturaleza, así también es justo que se distingan en vuestro juicio y estimación. Porque las cosas civiles, por más honestas e importantes que sean, miradas en sí, no traspasan los límites de esta vida que vivimos en la tierra. Mas, por el contrario, la Religión, que nació de Dios y todo lo refiere a Dios, se levanta más arriba y llega hasta el cielo. Pues esto es lo que ella quiere, esto es lo que pretende, empapar el alma, que es la parte más preciada del hombre, en el conocimiento y amor de Dios, y conducir seguramente al género humano a la ciudad futura, en busca de la cual vamos caminando.

Por lo cual es justo que se mire como de un orden más elevado la Religión y cuanto de un modo especial se liga con ella. De donde se sigue que ella, siendo como es el mayor de los bienes, debe quedar salva en medio de las mudanzas de las cosas humanas y de los mismos trastornos de las naciones, ya que araza todos los espacios de tiempos y lugares. Y los partidarios de bandos contrarios, por más que disientan en lo demás, en esto conviene que estén de acuerdo; en que es preciso salvar los intereses católicos de la nación. Y a esta empresa noble y necesaria, como unidos en santa alianza, deben con empeño aplicarse todos cuantos se precian del nombre de católicos, haciendo callar por un momento los pareceres diversos en punto a política, los cuales, por otra parte, se pueden sostener en su lugar honesta y legítimamente. Porque la Iglesia no condena las parcialidades de este género, con tal que no estén reñidas con la Religión y la justicia; sino que, lejos de todo ruido de contiendas, sigue trabajando para utilidad común y amando con afecto de madre a los hombres todos, si bien con más especialidad a aquellos que más se distinguieron por su fe y su piedad.

El fundamento de esta concordia es en la sociedad cristiana el mismo que en toda república bien establecida, a saber: la obediencia a la potestad legítima, que ora mandando, ora prohibiendo, ora rigiendo, hace unánimes y concordados los ánimos diferentes de los hombres. En lo cual no hacemos más que recordar cosas sabidas y averiguadas de todos; aunque son ellas tales, que no sólo es menester tenerlas presentes en el pensamiento, sino guardarlas con la conducta y práctica de todos los días, como norma del deber. Es decir, que así como el Romano Pontífice es maestro y príncipe de la Iglesia universal, así también los Obispos son rectores y cabezas de las Iglesias que cada cual legítimamente recibió el cargo de gobernar. A ellos pertenece en su respectiva jurisdicción el presidir, mandar, corregir, y en general disponer de todo lo que se refiere a los intereses cristianos; ya que son participantes de la sagrada potestad que Cristo Nuestro Señor recibió del Padre y dejó a su Iglesia; y por esta razón nuestro predecesor Gregorio IX dice: **“No nos cabe duda que los Obispos llamados a la parte de nuestra solicitud hacen las veces de Dios”**<sup>2</sup>.

Y esta potestad ha sido dada a los Obispos para grandísimo provecho de aquellos con quienes la usan; puesto que por su naturaleza tiende a la edificación del cuerpo de Cristo, y hace que cada Obispo sea como un lazo que una con la comunión de la fe y de la caridad a los cristianos a quienes preside, entre sí y con el Supremo Pontífice, como miembros con su cabeza. A este propósito es de gran peso aquella sentencia de san Cipriano: **Estos son la Iglesia, la plebe unida con el sacerdote y la grey arrimada a su Pastor**<sup>3</sup>; y esta otra de mayor peso: **Deben saber que el Obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo, y si alguien no está con el Obispo, no está en la Iglesia**<sup>4</sup>.

Tal es la constitución de la república cristiana, y ésta inmutable y perpetua; y si así no se conserva religiosamente, forzoso es que se siga sumo trastorno de derechos y deberes, viniendo a romperse la trabazón de los miembros convenientemente unidos con el cuerpo de la Iglesia, **el cual, fornido y organizado por sus ligaduras y coyunturas, crece en aumento de Dios**<sup>5</sup>. Por donde se ve que es necesario tener a los Obispos el respeto que pide la excelencia de su cargo, y obedecerles enteramente en las cosas que tocan a su jurisdicción.

Ahora bien: teniendo presentes las parcialidades que en estos tiempos agitan los ánimos de muchos, no sólo exhortamos, sino aún rogamos a todos los españoles que se acuerden de este deber de tanta monta. Y señaladamente procuren con todo ahínco observar la modestia y la obediencia a los miembros del clero, cuyas palabras y hechos ciertamente

---

<sup>2</sup> Epist. 198, libro 113.

<sup>3</sup> Epist. 69 ad Pupianum.

<sup>4</sup> Epist. 69 ad Pupianum.

<sup>5</sup> Coloss. II, 19.

tienen muchísima fuerza para ejemplo de los demás. Sepan que los trabajos que emprenden en el desempeño de sus cargos, entonces serán sobre todo provechosos para sí y saludables para sus prójimos, cuando se ajustaren a las órdenes e insinuaciones de aquel que tiene en sus manos las riendas de la diócesis. Ciertamente que no corresponde a su deber el que los sacerdotes se entreguen completamente a las pasiones de partidos de manera que pueda parecer que más cuidado ponen en las cosas humanas que en las divinas. Entiendan, pues, que deben guardarse de salir de los límites e la gravedad y moderación. Con esta precaución seguros estamos que el clero español, que con su virtud, con su doctrina y con sus trabajos ha prestado tantos servicios en beneficio de las almas y para bien de la sociedad, los irá cada día prestando mayores.

Para ayuda de su obra juzgamos no poco a propósito aquellas asociaciones que son como cohortes auxiliares para el acreditamiento de la religión católica. Así que alabamos el establecimiento e industrias de las mismas, y grandemente deseamos que, creciendo en número y celo, lleven cada día frutos más copiosos. Mas como éstas se proponen la defensa y dilatación de la causa católica, y la causa católica la dirige el Obispo en cada diócesis, síguese naturalmente que deben estar sometidas a los Obispos y hacer grandísima estima de su autoridad y protección. Ni han de trabajar menos las mismas para conservar la unión de los corazones; primero, porque es propio de toda sociedad que su fuerza y eficacia provenga de la mancomunidad de las voluntades; y en segundo lugar, porque es muy conveniente que en esta clase de asociaciones resplandezca la caridad, que debe ser compañera de todas las obras buenas, y como señal y divisa que distinga a los discípulos de la escuela de Cristo. Por tanto, como fácilmente puede acontecer que los socios tengan diversos pareceres en puntos políticos, por lo mismo, a fin de que no venga a alterarse la unión de los ánimos por las opuestas parcialidades, conviene tener presente cuál es el fin que se proponen las asociaciones que se llaman católicas, y al tomar los acuerdos tener los ojos tan fijos en aquel blanco, como si no pertenecieran a ningún partido, acordándose de las divinas palabras del apóstol san Pablo: "Los que habéis sido bautizados en Cristo, estáis revestidos de Cristo. No hay judío ni griego, no hay siervo ni libre... pues todos vosotros sois una sola cosa en Cristo"<sup>6</sup>.

De este modo se conseguirá la ventaja de que no solamente cada socio en particular, sino también las diversas asociaciones de este género, estén amigable y benévolamente conformes; lo que se ha de procurar con toda diligencia. Ya que dejadas aparte, como hemos dicho, las parcialidades, habrán desaparecido las ocasiones principales de rivalidades enemigas; de donde se seguirá que haya una causa, y esta la mayor y más noble, que atraiga a todos, en lo cual no puede haber discusiones entre católicos dignos de este nombre.

Finalmente, mucho importa que se acomoden a esta misma instrucción los que por escritos, especialmente en diarios, combaten por la incolumidad de la Religión. Bien conocido tenemos cual es su objeto, y con qué voluntad trabajan para alcanzarlo: ni podemos menos de tributarles justas alabanzas como a beneméritos del nombre católico.

Pero la causa que han abrazado es tan excelente y tan elevada, que requiere muchas cosas en que no es razón que falten los defensores de la justicia y la verdad; porque mientras ponen cuidado en una parte de su deber, no han de abandonar las demás. El aviso, pues, que hemos dado a las asociaciones, el mismo repetimos a los escritores: que alejadas las discordias con blandura y mansedumbre, mantengan entre sí mismos y en la muchedumbre la unión de los corazones; porque para lo uno y para lo otro puede mucho la obra de los escritores. Y como quiera que nada haya más contrario a la concordia que el desabrimiento en el hablar, la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, es preciso evitar todo eso con suma precaución. Las disputas en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia no se hagan con altercados, sino con moderación y templanza, de suerte que dé al escritor la victoria en la contienda más bien el peso de las razones, que la violencia y aspereza del estilo.

Estas reglas de obrar creemos que servirán muchísimo para apartar las causas que impiden la perfecta concordia de los ánimos. A vosotros toca, amados Hijos nuestros y venerables Hermanos, explicar nuestra mente, y poner el empeño posible en que todos conformen cada día su conducta con lo que llevamos dicho. Lo cual ciertamente confiamos que de buen grado harán los españoles, tanto por su probado afecto a esta Sede apostólica, como por los bienes que se han de esperar de la concordia. Traigan a la memoria los ejemplos de su patria; consideren que si sus mayores hicieron dentro y fuera de España muchas proezas de valor y muchas obras ilustres, no las pudieron hacer desvirtuando sus fuerzas con las disensiones, sino juntándose todos como en una sola alma y un solo corazón. Porque animados de

---

<sup>6</sup> Galat. III, 27, 28.

la caridad fraterna y sintiendo todos lo mismo, es como triunfaron de la potente dominación de los moros de la herejía y del cisma. Con que sigan las pisadas de aquellos cuya fe y gloria han heredado, e imitándolos hagan ver que aquellos dejaron herederos no sólo de su nombre sino también de sus virtudes.

Por lo demás, amados Hijos nuestros y venerables Hermanos, pensamos que os conviene para la unión de los ánimos y uniformidad de disciplina, que los que vivís en la misma provincia de cuando en cuando conferenciéis unos con otros y con vuestro Metropolitano para tratar, a una, de las cosas que tocan a todos; y que cuando el asunto lo pidiere acudáis a esta Silla Apostólica, de donde procede la integridad de la fe, el vigor de la disciplina y la luz de la verdad. Para lo cual ofrecerán coyuntura muy propicia las romerías que suelen emprenderse en España. Pues para componer las discordias y dirimir las controversias nada hay más a propósito que la voz de Aquel a quien Cristo nuestro Señor, Príncipe de la paz, puso por Vicario de su potestad; así como también la abundancia de carismas y gracias celestiales, que manan copiosamente de los sepulcros de los santos Apóstoles.

Empero, puesto que **toda nuestra suficiencia viene de Dios**, rogad mucho a Dios juntamente con Nos para que dé a nuestros avisos virtud y eficacia, y disponga los ánimos de los pueblos a obedecer. Preste favor a nuestros trabajos la Inmaculada Virgen María, augusta Madre de Dios, Patrona de las Españas; asístanos Santiago apóstol; asístanos santa Teresa de Jesús, virgen legisladora y gran lumbrera de las Españas, en quien el amor de la concordia y de su patria y la obediencia cristiana, como en perfecto ejemplar, maravillosamente brillaron.

Entre tanto, como prenda de los dones celestiales y testimonio de nuestra paternal benevolencia, a todos vosotros, amados Hijos nuestros y venerables Hermanos, y a toda la nación española, con muchísimo afecto en el Señor damos la apostólica bendición.

Dado en Roma en san Pedro a los ocho días de Diciembre de MDCCCXXXII, de nuestro pontificado año quinto.

LEÓN PAPA XIII

**Asístanos santa Teresa de Jesús, virgen legisladora y gran lumbrera de las Españas, en quien el amor de la concordia y de su patria y la obediencia cristiana, como en perfecto ejemplar, maravillosamente brillaron**

(León XIII en su Encíclica a los Prelados de España, 8 de Diciembre de 1882)

I

No es cosa nueva el ver que los Vicarios de Jesucristo invocan el nombre y la protección poderosa de la gran Celadora de la fe y de la honra de Cristo, santa Teresa de Jesús. Desde Gregorio XV, en su magnífica bula de canonización de la Santa, hasta el inmortal Pío IX, no ha habido apenas Pontífice que no haya amado y profesado especial cariño y predilección a nuestra gran Santa.

Pío IX, de imperecedera memoria, a quien le servía de grande aliento el **Nada te turbe** de la Santa, al presentarle nuestra hermosa fotografía, exclamó: “¡Oh, qué gran Santa es santa Teresa de Jesús! Santa Teresa de Jesús nos asista”. Pero hasta hoy no se había visto, que sepamos, en un documento pontificio tan notable como es la encíclica de León XIII a todos los prelados españoles, invocar la protección de la Santa, y proponer como perfecto ejemplar de amor de la concordia y de su patria y de obediencia cristiana a esta virgen legisladora y gran lumbrera de las Españas.

Bendigamos al Señor, que ha inspirado a su Vicario sobre la tierra el poner delante de los católicos españoles, perturbados en la unión de voluntades y miras, el gran ejemplo de nuestra Paisana y Patrona de las Españas, santa Teresa de Jesús.

Decíamos que el año del Centenario había de ser fecundo en buenos resultados de mayor gloria de Dios, y es cierto que el documento que nos ocupa es una prueba de esta verdad. Como faro luminoso y esplendente brilla y brillará la admirable Encíclica de León XIII, y logrará disipar o esclarecer a los menos las densas tinieblas que el Ángel de las tinieblas, transfigurado en Ángel de luz, ha diseminado sobre el cielo hermoso y claro de nuestra fe tan pura como inquebrantable.

Dice el sapientísimo León XIII que santa Teresa de Jesús es virgen legisladora, y es verdad. Cosa rara y sin precedente en la historia de la Iglesia es el ejemplo de esta nueva

Débora cristiana, la cual sentada sobre la cumbre del monte Carmelo y de la perfección cristiana dicta leyes a vírgenes y a hombres, a doncellas y a sabios y esforzados varones. Autorizada por la Santa Sede (Pío IV) forma el código de leyes admirables, llamado Constituciones de la Reforma del Carmen, el cual un año antes de morir tiene el consuelo de ver aprobado, según las instrucciones que dio al P. Gracián y a san Juan de la Cruz, por el delegado del Vicario de Jesucristo.

Virgen legisladora, da leyes de la más alta sabiduría y perfección, hermanadas con la más consumada prudencia. Las leyes que dictó santa Teresa, dicen los Auditores de la Rota Romana, son de tal modo templadas por la suavidad y dulzura, que no sabe qué admirarse más, si la sublime perfección a que conducen, o la suavidad con que facilitan este camino.

Virgen legisladora, da leyes prácticas, esto es, que ella misma enseña el modo de cumplirlas a su hijo muy amado y primer Padre de la Reforma san Juan de la Cruz, llevándose mucho tiempo en su compañía hasta que hubo aprendido bien de boca de tan sabia legisladora lo que debía hacer y el modo con que debía hacerlo.

Virgen legisladora, demuestra hasta la evidencia con la práctica sublime de los consejos evangélicos, que ella transforma en leyes, la falsedad de la doctrina protestante que pretendía ser imposible la guardia de los mandamientos de Dios.

¿Y por qué invoca la protección y el recuerdo de esta Santa legisladora el Vicario de Cristo en su memorable Encíclica? Para que **alejadas las discordias con la blandura y mansedumbre mantengan los españoles entre sí mismos y en la muchedumbre la unión de los corazones**. Esto cabalmente es lo que inculca en sus sapientísimas leyes la Santa legisladora.

La única regla de buen gobierno que la Santa da a los superiores está condensada en esta lacónica frase: Procure ser amada para ser obedecida. Con amor de madre ser amada para ser obedecida. De suerte que la fuerza de la obediencia la hace estribar en el amor. Haya amor, y habrá obediencia. Y para facilitar este amor añade: Sea la primera en los oficios humildes, porque la causa de las discordias y riñas y desavenencias siempre reconoce a la soberbia, según el dicho del Espíritu Santo: “Entre los soberbios siempre hay riñas”. La Santa lo dice en otra parte de sus escritos aleccionada por la experiencia cuando añade: ¡Y de cuántos males quedaría remediado el mundo si se sacase el deseo de honras y riquezas y mando! Tengo para mí que estaría remediado todo.

Ayúdenos la Santa con su protección, y remediados estos males habrá la paz y unión de corazones.

E. de O.

## DESDE LA SOLEDAD

Al contemplar el espectáculo de disensiones y discordias que ofrecemos hoy los españoles, el Padre Santo, nuestro amantísimo Papa León XIII, se ve forzado a exclamar: “Cuando pensamos en el modo de obrar que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una pena semejante a la ansiosa solicitud que pasó el Apóstol san Pablo por causa de los Corintios...Habiéndose puesto de por medio las pasiones de partido, se descubren huellas de desuniones que dividen los ánimos como en diferentes bandos, y perturban no poco aún las asociaciones fundadas por motivos de Religión. Conmovido está nuestro corazón con la consideración de los daños que esto puede acarrear...” Y por esto el Padre Santo aconseja la unión y concordia de voluntades, dejando aparte las parcialidades, porque dejadas éstas aparte, habrán desaparecido las ocasiones principales de rivalidades enemigas.

“Nada hay más contrario, añade el Padre Santo, a la concordia que el desabrimiento en el hablar, la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar: es preciso, pues, evitar esto con toda precaución”.

“Todo esto harán, confiamos, prosigue el Padre Santo, los españoles, tanto por su probado amor a esta Sede Apostólica, como por los bienes que se han de esperar de la concordia”.

Y para mejor mover los ánimos pone delante de todos el recuerdo y ejemplo admirable de unión y concordia de nuestros padres. “Consideren, dice el Padre común de los fieles, que si sus mayores hicieron dentro y fuera de España muchas proezas de valor y muchas obras ilustres, no las pudieron hacer desvirtuando sus fuerzas con las disensiones, sino juntándose todos como una sola alma y un solo corazón. Porque animados de la caridad fraterna y

sintiendo todos lo mismo, es como triunfaron de la potente dominación de los moros, de la herejía y del cisma. Con que, sigan las pisadas de aquellos cuya fe y gloria han heredado, e imitándolos, hagan ver que aquellos dejaron herederos no sólo de su nombre, sino también de sus virtudes”.

¿Quién habrá, si se precia de católico y español, que al leer estas encomiendas del Padre de las almas no exclame con todo su corazón: Sigamos las pisadas de aquellos cuya fe y gloria hemos heredado; hagamos ver al mundo que nosotros somos los herederos legítimos no sólo de sus nombres preclaros, sino también de sus virtudes? Y con esto acábese no sólo la desunión y discordia, sino arránquese y séquese para siempre su raíz.

“Preste favor a estos nuestros deseos, que no son otros que los de todos los buenos, la Inmaculada Virgen María, augusta Madre de Dios, patrona de las Españas; asístanos Santiago Apóstol; asístanos santa Teresa de Jesús, virgen legisladora y gran lumbrera de las Españas, en quien el amor de la concordia y de su patria y la obediencia cristiana, como en perfecto ejemplar, maravillosamente brillaron”, concluye el Padre Santo.

Clamemos, pues, noche y día, los que tenemos amor verdadero y nos interesamos por la gloria de la Religión y de la patria, con nuestro amantísimo y afligidísimo Padre: María Inmaculada, Virgen y Madre de Dios, y de los españoles Madre y Patrona, tú que aplastaste con tus plantas la cabeza del dragón infernal y aniquilaste sus asechanzas, apiádate de tu pueblo, de tu patrimonio, de la hija primogénita de tu Concepción.

Santiago Apóstol, que en las batallas contra los moros tanto ayudaste a nuestros padres, disipa las asechanzas de los enemigos de tu nación.

Y tú, oh gran Teresa, de condición agradecidísima, acuérdate que tienes encargo de celar la honra de tu Esposo Jesús en España, y del nuevo encargo que te hace su Vicario. Mira que no son de olvidar los trabajos que por conservarla en la unidad de la fe pasaste. Conserva a lo menos hay día la unidad de corazones. ¡Cuánto me cuestan estos indios! exclamabas en el fervor de tu celo por la salvación de las almas. ¡Cuánto me cuestan estos buenos españoles, mis hermanos! habrás de exclamar ahora desde el cielo. Pero como tienes piadoso y agradecido corazón, al recodar lo que ha hecho la España católica para honrarte en tu tercer centenario, muévete a alcanzar remedio a los males que nos afligen, y que deplora el Vicario de Jesucristo y deploramos todos. Muestra que es omnipotente tu intercesión, y sea otra vez tu España, oh Santa mía, la que vea aniquilarse el error funesto e nuestros días, el catolicismo-liberal, merced a tu protección, así como fue España donde se estrelló el poder de la media luna, del protestantismo, del cisma y del cesarismo napoleónico. **Fiat, fiat.**

EL Solitario

## RAMILLETE DE FLORECITAS TERESIANAS

Con este título daremos a nuestros lectores los pensamientos más delicados y de mayor importancia de nuestra insigne Doctora, para que se recreen con su celestial perfume y se preserven del pestilencial hedor que nos vemos forzados a respirar los que vivimos en este valle de miserias.

### I

“cada día me espanto más del poco talento que tengo en todo; y esto no se entienda que es humildad” (Fund., cap. XXIX).

Deseos teníamos de coger a la discreta Santa una vez siquiera en sus propias redes, y creemos haberlo logrado en el párrafo que hemos transcrito.

La Santa dice, definiendo la humildad, que es la verdad; luego, si cuando asegura que tiene poco talento en todo, no debemos entender que el decir esto es humildad, y por consiguiente verdad, debe ser verdad lo opuesto, esto es, que santa Teresa de Jesús no tiene poco talento en todo, sino mucho, muchísimo, como demuestran sus obras, y sus dichos, y sus escritos, y cuantos la conocieron. Ahora sí, Santa mía, que habéis sido cogida en vuestras propias redes, y **per te**, como dicen los escolásticos, probamos que eres mujer de gran talento en todo. ¡Bendita seas, Santa incomparable! que humillándote, te exaltas; y no entendiendo nada, y teniendo poco talento en todo, y no sabiendo más que hilar y obedecer, eres la admiración del orbe y el pasmo de los sabios. ¡Quién te supiese imitar! Tú misma das la razón de este modo de obrar, cuando dices: “Sino que cada día lo voy viendo más yo y todos, que El solo (Dios) es el que hace estas obras; y que como dio vista al ciego con lodo, quiere que a esta cosa tan ciega como yo, haga cosa que no lo sea...”.

“Nos ayudan, y yo soy la que no hago nada en las fundaciones”.

¡Siempre la misma! humillándose, abajándose, anonadándose en todo, para que la gloria ceda a favor de otros. Pues si tú eres la gran Bullidora de negocios, gran Baratona, gran Negociadora, como te llamas en muchos de tus escritos, ¿por qué dices que “yo soy la que no hago nada?”. Buen genio tienes tú, Santa de mi corazón, reclusa en Toledo por el Nuncio del Papa por tus tres pecados, que se encierran en uno, de los que nunca te enmendaste, esto es, por ser fémina inquita, andariega y revoltosa; buen genio tienes tú para estarte quieta y no hacer nada, y consentir que te ayuden otros, y ser tú sola la que no haces nada. Pues ¿no dices en una de tus cartas que te estás **deshaciendo** por no poder estar allí, donde había que hacer, y **bullir el negocio**? Pero ya no lo entiendo. Tú, sin hacer nada, lo hacías todo. No hago nada, dices, porque para tu gran corazón todo le parece poco o niñerías, cuando se trata de obsequiar al Amado, que es Majestad infinita. ¿Cómo dices que no haces nada, cuando se hace en el cielo y en la tierra todo lo que tú quieres, según palabra que te dio Cristo Jesús?

## II

“¡Señor mío! ¡qué cierto es que a quien os hace algún servicio pagáis luego con un gran trabajo!”.

Estas son las reglas de la conducta de Dios con sus siervos. Hacemos al Señor un servicio que nos cuesta tiempo, comodidad, dinero, salud, reposo... ¿y cuál es la paga por este servicio? Un gran trabajo. Esto deben tener muy presente todos los que emprenden obras de mayor gloria de Dios. No sean soldados civiles o mercenarios, sino sirvan, como los nobles, de balde a su Rey; o si alguna paga solicitan o tienen derecho a esperar, es sin duda alguna un gran trabajo. Por no comprender o tener presente esta regla celestial y práctica, en las cosas del servicio de Dios, vemos desmayar a muchas personas buenas en mitad del camino, y dejar las buenas obras comenzadas, porque hallando trabajos grandes creen que no es del agrado de Dios, se amilanan, desfallecen y abandonan todas sus santas empresas.

Conozcamos a una persona muy devota de la Santa bendita, que repite siempre al emprender algún servicio costoso para su gloria: Después de tantos trabajos, ¿cuál será la paga?- Otro trabajo mayor. Y la verdad, no se hace esperar mucho, no falta jamás. Y así se pasa la vida, combatiendo y venciendo, y preparándonos para trabajos mayores. “¡Y qué precio tan precioso, exclama la santa, para los que de veras os aman, si luego se nos diese a entender su valor!”. Porque claro está que no puede haber precio o paga más preciosa y de mayor valor para los servicios que hacemos al Señor, que darnos el mismo que dio a su Hijo, a su Madre Santísima y a sus más allegados amigos, como fueron los Santos.

Mas entonces, esto es, cuando estamos en los trabajos, como parece que esto estorba nuestros pobres planes, no quisiéramos esta ganancia, como dice la Santa, “porque nos parece que lo imposibilita todo”.

Mas dejemos hacer a Dios, que Él sabe en su infinita sabiduría lo que más conviene, y no queramos dictarle leyes y darle razones y excogitar medios, que muchas veces, cuando todo nos parece va perdido, oiremos como oyó la Santa una vez: “Deja, que muy bien se va todo haciendo”.

Este dicho y exclamación de la Santa nos recuerda aquel dicho tan delicado de la misma, cuando decía al Señor, en esta misma fundación de Burgos, al lastimarse el pie y exclamar en el viaje al apearse una vez del carro: “Jesús, ¿después de tantos trabajos ahora éste?.- Teresa, díjole el Señor, así pago a mis amigos.- Por eso, replicó con viveza la Santa, por eso tenéis tan pocos”.

Seamos de estos pocos, lectores amantes teresianos, y el Señor también nos coronará con los pocos en el cielo. Así sea.

Rodrigo.

## LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS

Cada día va tomando nuevo incremento y desarrollándose y adquiriendo más marcada fisonomía esta obra de celo. En pocos días han ingresado trece nuevas postulantes, y son muchísimas más las que tienen pedida plaza; y han renovado o hecho los votos en la casa matriz de Jesús, catorce hermanas el día de Navidad y diez y ocho el día de Reyes, siendo el Fundador de la Compañía de Santa Teresa de Jesús el que ha recibido dichos votos, comisionado por el señor Obispo de la diócesis de Tortosa.

Cada día va despertando nuevas vocaciones la Santa bendita que vela con especial cariño sobre esta su obra de celo, que tan conforme es a los deseos de su corazón. Hay ya educandas en Castilla, Provincias Vascongadas, Aragón, Valencia y Cataluña, y a pesar de ser

cerca de ciento las Hermanas no hay para satisfacer a los deseos de muchos amantes de la Santa, los que conociendo los frutos de virtud y santidad que está destinada a dar esta obra, desean tener profesoras de tan benemérita Compañía. Si hubiese gente disponible, la Compañía de santa Teresa de Jesús ya tendría fundaciones en África y América, además de las muchas que cuenta en España. Como la mies es mucha y los operarios, aunque sean muchos, relativamente son pocos, no se pueden satisfacer las santas exigencias de nuestros amigos. Mas acuérdense que la paciencia todo lo alcanza, y que no se puede exigir de una niña de siete años apenas lo que de un varón perfecto.

Oren nuestros queridos lectores y ayúdennos entre tanto con sus súplicas y su óbolo, y con el tiempo y gracia de Dios todo se hará, hasta ser la primera de las instituciones que atiende con más ahínco a su propia salvación y perfección, y extienda el reinado del conocimiento y amor de Jesús, María, José y Teresa de Jesús por todo el mundo, por medio del apostolado de la oración, enseñanza y sacrificio.

C.

## CRÓNICA DEL CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESÚS

**Adzaneta.**- Reverendo señor Director de la revista **Santa Teresa de Jesús**: Voy a gallear un poquito en honor de esta Archicofradía de hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús. Y ¿por qué? se preguntará tal vez V. R.: ¿ha ocurrido algo de notable en aquel rincón del mundo? Nada: no más que la **Granjeadora de las almas**, en frase del P. Fr. Francisco de Santa María, parece ha dado un paseíto por estas tierras con motivo del tercer centenario de su glorioso tránsito a los cielos.

En efecto: una novena y una fiesta cumplidísimas se han celebrado en honor de la gran Santa en esta parroquia. ¡Qué meditaciones! las ocho primeras, para aprender a conocer y amar a Jesús; la última, que fue el 16 de Octubre, del galardón prometido por el tal conocimiento y el tal amor. ¡Qué cánticos tan conmovedores en los intervalos de las meditaciones y oraciones! ¡Qué función el día de la Santa! Sermón, en que nuestro animoso Director con suelta y fogosa palabra ensalzó a nuestra Madre, considerándola como mujer fuerte, magnánima, enseñándonos y alentándonos a serlos sus Hijas. Comunió general tan concurrida, que casi casi me atrevería a asegurar a V. R. que no faltó ninguna asociada. La misa, lo más solemne que se pudo lograr. La procesión, conmovedora, pues los cánticos de las teresianas arrancaron tiernas lágrimas a más de una madre, cuyas hijas todavía no están inscritas en la Archicofradía. En una palabra: desde nuestro Director hasta la última teresiana todos han rivalizado en mostrar de un modo palmario el dulce afecto que profesan a la ínclita santa Teresa de Jesús.

Resultado: que ha crecido en fervor y en número esta falange teresiana, habiéndose además arrojado la semilla para que brote el Rebañito del Niño Jesús de Teresa, lo cual, con la protección de la Santa, no se hará de esperar.

Es de V. R., en Jesús de Teresa, affma. S. S. Q. S. M. B.,

*JOSEFA MARÍA RIBELLES, Secretaria*

**Albal (Valencia).**- Con gran solemnidad celebró el tercer Centenario de la muerte de la santa Robadora de corazones la Archicofradía teresiana, canónicamente instalada en esta parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles.

La víspera al medio día un vuelo general de campanas acompañado del disparo de morteretes anunció a los pueblos circunvecinos la gran solemnidad.

A la caída de la tarde del mismo día se hizo la entrada solemne acompañada del disparo de una traca, vuelo de campanas y banda de música con la clásica dulzaina y tamboril, de una preciosa bandera de raso blanco y azul con un hermoso escudo de forma oval en cuyo centro campea ricamente bordado el corazón transverberado de la Santa, en la parte superior una inscripción que dice: **Tercer Centenario de santa Teresa de Jesús**, y en la parte inferior otra formada por esta valiente exclamación de nuestra Teresa: **Sólo Dios basta**, todo primorosamente bordado en seda y oro por las hábiles manos de algunas jóvenes teresianas de este pueblo con la ayuda y bajo la dirección de D<sup>a</sup> Rosario Morata, maestra, hermana del digno señor Coadjutor de esta parroquia Debajo de la esfera sobre que descansa la hermosa cruz que remata el asta, pende un gracioso lazo de cinta ancha de gró que tiene grabada en letras de oro esta inscripción: **Archicofradía de Hijas de María Inmaculada y santa Teresa de Jesús de Albal. Año 1882**. Recibido en la raya del término el precioso estandarte por la que suscribe, designada al efecto por el señor Cura y jóvenes asociadas, fue llevado al templo

parroquial, donde fue recibido y bendecido por el señor cura Párroco, terminando la augusta ceremonia con la plegaria a santa Teresa: **Desde el trono fulgente, etc.**

Acto continuo se celebró el último día de novena, en la que como los ocho anteriores cantaron algunas jóvenes teresianas con acompañamiento de órgano los misterios del Rosario, el himno **Teresa que de España, etc.**, y al final unos bonitos Gozos en honor de la Santa.

Al alba del día siguiente, fiesta de la santa Doctora, la acreditada banda de música de Catarroja recorrió las calles del pueblo tocando diana, con vuelo de campanas y disparo de morteretes.

A las hora, hora de la conventual, una escogida y brillante orquesta ejecutó con perfección la hermosa misa del maestro Vidal, estando el panegírico a cargo del digno Coadjutor de esta parroquia D. José María Morata y Fenollera, que en esta solemne ocasión, y cierto que aún a riesgo de ofender la proverbial modestia de nuestro joven y querido Coadjutor, y por más que yo comprenda que no hay alabanzas humanas que puedan llegar a la elevada altura de la predicación de la palabra divina, voy a permitirme consignar que según el testimonio de personas peritas, sobre todo el señor Cura de esta parroquia, predicó con magistral aplomo y unción suavísima. En su bien meditado discurso nos probó que la santa virgen Teresa de Jesús fue una víctima preparada, santificada y consumada por el fuego del amor divino; terminando con una fervorosa plegaria a la Santa de nuestro corazón, a favor de España, del Sumo Pontífice, y a las jóvenes católicas. Quedamos las jóvenes, así como todo el auditorio, sumamente complacidos y edificados, y por esto aprovecho esta ocasión para consignar públicamente nuestra gratitud al digno señor Coadjutor, cuyo ministerio inaugurado en este día tan solemne deseamos y pedimos al Señor sea fecundo para gloria de Dios y bien de las almas.

Terminada la misa, en la cual hubo solemne y concurrida comunión general, salimos por el pueblo acompañadas de tamboril y la banda de música a repartir a las teresianas y demás personas que han contribuido a esta solemnidad secular un hermoso cromo de la santa Doctora, un panecillo bendito y un cirio de a libra para la procesión. Esta fue solemnísimamente, luciendo en ella la hermosa bandera y las esbeltas y preciosas imágenes que decoran nuestro templo parroquial, presididas todas por la hermosa de santa Teresa elevada sobre rica anda circundada por doce magníficos faroles y colocada bajo un bonito templete salpicado de lluvia de oro, que reflejando en vistosos matices la potente luz de los faroles, daba al conjunto un aspecto encantador. La concurrencia a la procesión fue extraordinaria. Los hombres formaban en dos grandes hileras desde la casa parroquial hasta la bellísima imagen de nuestra primera Patrona la Virgen Inmaculada, a la cual seguían en dos filas y con cirios encendidos también, llevando en medio con inmerecido honor, la que suscribe, la preciosa bandera, las ciento veinte teresianas que componen la Archicofradía de esta parroquia, luciendo todas la medalla de la Santa con su cinta azul; y detrás la Imagen de nuestra Santa, seguida del clero y del católico Ayuntamiento de este pueblo; y por último la brillante y nutrida banda tocando marchas escogidas.

Terminada la procesión se disparó un vistoso castillo de fuegos artificiales en la plaza de la Iglesia, vistosamente iluminada las dos noches con un pabellón de faroles a la veneciana y decorado con un arco de mirto en la puerta del santo templo, a más de otros que había por las calles del pueblo.

¡Gloria a Jesús y su Teresa!

JOSEFA MARÍA VILA TARAZONA

**Calahorra.**- Desde el día 7 al 17 de Octubre se celebraron en el convento de Religiosas Carmelitas la solemnísimamente Novena y el no menos solemne triduo con que a santa Teresa honraron sus Hijas queridísimas en el tercer Centenario de su muerte. Y tanto a la Novena como al Triduo asistió la Capilla de música de la santa iglesia Catedral, predicando en unos y otros Ejercicios los Padres Misioneros del Corazón de María, el canónigo D. Joaquín Carrión y el Rdo. D. Benito López. Lástima que la iglesia no hubiese sido más capaz, porque entonces el concurso hubiera sido mucho mayor. Muy frecuente es en esta católica ciudad celebrar procesiones solemnes y numerosas, pero pocas se han visto como la que recorrió las calles principales de Calahorra el día de nuestra gloriosa Santa. Puede asegurarse que asistió casi toda la población, presidiendo el ilustrísimo Cabildo Catedral, en pos del cual iban el Ayuntamiento y jefes y oficiales del regimiento de Saboya con sus músicas respectivas. Aquel mismo día se mandó también a Su Santidad un telegrama ofreciéndole un testimonio de adhesión a la Silla Pontificia y pidiéndole su bendición apostólica.

Pero a pesar de ser tan magníficas aquellas funciones, no cabe duda que pronto, muy pronto se hubieran borrado de la memoria de los calahorranos, a no haber provisto a este inconveniente por medio de dos hechos que entonces y después tuvieron lugar. Uno de ellos fue el haber adquirido la Comunidad una Imagen de la Santa, tan preciosa como ella fuera mientras vivió en el mundo. Es de escultura, y ha sido ejecutada por el renombrado escultor D. Damián Pastor, de Valencia, midiendo dos metros de altura.

El otro hecho es la fundación de la Archicofradía de jóvenes teresianas.

Celebraba la Asociación de Hijas de María la solemne Novena que aquellas consagrar a ésta todos los años en la fiesta de su Patrocinio. Y a decir verdad que pocas ocasiones podían presentarse más a propósito para establecer la Archicofradía teresiana. Los predicadores todos han hecho cuanto era de su parte por ponderar debidamente las ventajas, así espirituales como temporales, que las asociadas percibirán alistándose en el estandarte de María Inmaculada y Teresa de Jesús, y cumpliendo con exactitud las obligaciones que al inscribirse se imponen. Así es que si no hubiera sido necesario eliminar a las jovencitas que todavía no comulgan, y a otras muchas que porque no saben leer han llegado a figurarse serles imposible tener el cuarto de hora de oración, hoy las 500 jóvenes que pertenecen a la Asociación de María Inmaculada pertenecerían también a la de santa Teresa de Jesús. Esto no obstante, y aún cuando uno y otro día se les dijera y repitiera que aquella que no estuviese decidida y resuelta a poner en práctica el cuarto de hora de oración, era preferible que no se alistara, todavía se inscribieron cerca de 200; todas ellas fervorosas y con ánimo de tener cada día más devoción a la **granjeadora** de los corazones.

Por de pronto la renovación de las promesas del autismo e inauguración de la Archicofradía se hizo de una manera muy solemne, predicando un gran sermón alusivo al acto el Rdo. Padre Burgos, Superior de la Casa-Misión del purísimo Corazón de María, en el que les hizo derramar abundantes lágrimas, y responder con el mayor entusiasmo a las preguntas todas que desde el púlpito les hiciera.

El domingo último sacaron en solemne procesión a María santísima y a santa Teresa, acompañando las 500 Hijas a sus queridas Madres con luces encendidas, y ofreciéndoselas después como prenda de los corazones que también les entregaban.

Dios Nuestro Señor las asista con su divina gracia y les conceda el don de la perseverancia.

**Guadalcanal.**- El día 7 del actual se dio principio en la parroquia de Santa Ana a la novena en honor de la Santa, cuyos actos terminaron el día 15, día de su festividad. Todas las tardes ha estado de manifiesto Su Divina Majestad, rezándose el santo Rosario y cantando al órgano las Hijas de María la letanía y gozos de la Santa. El catorce se cantaron las primeras Vísperas, y a la hora competente se quemaron fuegos artificiales entre los acordes de la banda de música de esta localidad y un repique general de campanas. En la mañana del siguiente día se celebró la función con asistencia del clero de las parroquias de Santa María y San Sebastián, con Tercia, exposición y panegírico que pronunció, con la elocuencia y unción que acostumbra, el Pbro. D. Juan Clímaco Roda, párroco de dicha iglesia de Santa María, habiendo comulgado más de cien personas y asistido la Corporación municipal.

Por la tarde, con asistencia de todo el Clero y del Ayuntamiento, se cantaron segundas Vísperas, ordenándose después una lucida procesión con la Imagen de la Santa, que hizo estación en las referidas parroquias de Santa María y San Sebastián, en donde las jóvenes asociadas, acompañadas del órgano, cantaron piadosas letrillas en honor de la gloriosa Reformadora del Carmelo. En todos los actos ha habido mucho orden, devoción, entusiasmo y concurrencia.

¡Gloria a la Inmaculada Virgen María y a santa Teresa de Jesús!

**Rialp.**- Se preparó la fiesta con una solemne Novena, comulgando todos los días de la misma algunas teresianas por turno, y en la víspera de la fiesta solemnes Completas.

A las tres de la mañana del día 15 se cantó por las cales de la villa la aurora con música, y enseguida el santo Rosario por las mismas calles cantado a voces por las teresianas y el Rdo. D. Antonio Rey, profesor de latinidad y vicario de esta parroquia. Concluido éste, empezaron las confesiones y comuniones, que fueron muchas (196), y a las nueve se celebró la misa de la Comunión general y se acercaron a la sagrada Mesa 74 teresianas preparadas con una fervorosa plática. A las diez y media principió la misa mayor cantada a toda orquesta. El Rdo. D. Antonio Riba, párroco de Olp, ocupó la sagrada Cátedra teniendo pendiente de sus labios una numerosa concurrencia, que escuchaba con avidez la maestría y lucidez con que

panegirizó las virtudes del Serafín del Carmelo; especialmente al explicar la fe, la generosidad, y la esperanza en Dios de la mística Doctora, puede decirse que estuvo inspirado; a la una terminó la función. A las tres se ordenaba ya la procesión, la que se componía de 14 sacerdotes, los que hicieron un sacrificio para asistir, a pesar de ser día festivo, del M. I. Ayuntamiento, y de dos hileras interminables de hombres y mujeres. Las imágenes de María Inmaculada y santa Teresa eran llevadas en peana por las teresianas; y lo mismo la del Niño Jesús por las niñas del Rebañito. Precedían a la procesión las tres banderas parroquiales y el pendón propio de las teresianas. Durante el curso se iban cantando himnos y marchas, alternando con el Clero el coro y la música. Llegada la procesión a la iglesia, se expuso el santísimo Sacramento, ingresaron en la Archicofradía nueve doncellas, subió al púlpito el Rdo. D. Juan Anticues, cura de Aramunt, y en un corto pero bien ordenado discurso manifestó al numeroso auditorio las virtudes que adornaron a nuestra ilustre Compatrona, y en particular, su gran pureza, su profunda humildad y su ferviente celo por la gloria de Dios.

Se dio fin a la función con una solemne despedida cantada por el coro y la música. Durante la procesión, las calles y ventananas estaban cuajadas de gente que había acudido de los pueblos de la comarca, especialmente de la villa de Sort, atraída por la solemnidad de la fiesta.

No podemos dejar de hacer especial mención del Rdo. D. José Danís, cura de Aidí, quien después de haber celebrado misa en su parroquia, anduvo cuatro horas a pie para asistir a nuestra fiesta y tomar una parte muy activa tanto en el canto de la misa como en los demás cánticos que se entonaron en alabanza de la Santa.

¿Quién había de decir, cuatro años atrás, que la fiesta de santa Teresa había de ser la fiesta más favorita y entusiasmada de toda esta alta montaña? ¡Bendito sea Dios que se digna hacer tales maravillas!

**San Mateo.-** Escriben de este pueblo con fecha del 30 de Octubre:

Sr. D. Enrique de Ossó, Pbro.

Muy señor mío: Me parece sería una omisión culpable no manifestar a V. el entusiasmo con que las Hijas de María y Teresa de Jesús de esta villa han celebrado el tercer Centenario de la Santa.

El día 14, al toque de las **Ave Marías**, se echaron a vuelo las sonoras campanas de la torre, anunciando a este vecindario la gran festividad. Por la tarde se dio principio al Novenario, y al día siguiente por la mañana, juntamente con el vuelo de las campanas, la música tocaba la diana recorriendo las principales calles de la población. Las gentes acudían al templo y quedaban agradablemente sorprendidos al observar los muchos arcos levantados, la iglesia adornada con colgaduras e innumerables luces. Pero lo más edificante fue ver los confesonarios atestados de teresianas que se preparaban para la Comunión general, que tuvo lugar en una misa rezada con órgano a las ocho; cantándose durante la misa letrillas acomodadas al acto y dándose lectura a fervorosas oraciones.

A las nueve y media principió la Tercia con toda solemnidad, y a las diez la misa mayor, que fue a toda orquesta Predicó el Rdo. D. Sebastián Ballester, ecónomo de Tirig, quien hizo ver que Teresa nada tenía de hipócrita; que gustaba mucho de funciones religiosas, pero que las quería animadas de una fe divina y abrasadas de una ardiente caridad. Habló, entre otras cosas, sobre la grande humildad y obediencia de la Santa, y exhortando a todos a la práctica de tan grandes virtudes, siguiendo el ejemplo de Teresa, a su tiempo recibiríamos la corona de la gloria.

Por la tarde se cantaron solemnes Vísperas, siendo el **Magnificat** acompañado de orquesta; luego siguió la Novena y después la procesión, que nada dejó de desear. Abrían paso las niñas del Rebañito; luego seguían los coros de teresianas, todos con su respectivo Santo; algunas niñas de poca edad vestidas de blanco y con manto azul, y cuatro niños vestidos de ángeles, rodeaban la Santa sosteniendo hermosas cintas blancas pendientes de la misma, y las señoras de la Junta, formando semicírculo detrás de la Santa, precedían al Preste acompañado de diáconos; cerrando el magnífico Ayuntamiento, que asistió mañana y tarde, dando así el mejor ejemplo a todos sus administrados.

Luego que la procesión llegó a la plaza Mayor, y después a la de las Monjas, dejó de oírse la música y el sagrado cántico de los reverendos sacerdotes para dar lugar a la relación que dos teresianas hicieron, desde un balcón, sobre la festividad que nos ocupaba, en cuya relación, si bien carece de mérito literario, tuvimos el gusto de admirar la naturalidad y sencillez, el santo celo y fervor de la joven teresiana D<sup>a</sup> Filomena Jayde y Mateu, que la había compuesto.

Lo que pasaba el día 15 de Octubre en esta villa de San Mateo, creo, a poca diferencia, tendría lugar en los demás pueblos donde hay Hijas de la gran Teresa, lo que sin duda debe llenar de espiritual gozo el corazón de V., que, como fundador de la Archicofradía, ha logrado dar nueva vida a la antigua devoción, que ya iba extinguiéndose, y ha hecho que el tercer Centenario de la muerte de la Santa se haya celebrado en tantos pueblos con la mayor solemnidad y santo regocijo.

De V. señor Director, tiene el honor de ofrecerse afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,

FRANCISCO MIRALLES, Cura

## **AL VIRGINAL PEI DEL SERAFÍN DEL CARMELO**

RECIBIDO CON GRANDE JÚBILO EN ROMA EL DÍA 25 DE MAYO DE 1617

Alba de Tormes dichosa  
Es aquel Alba que encierra  
Vuestro cuerpo, que es un Sol  
Que vence al sol en belleza.

Roma pidió alguna parte,  
Y fue el concederlo fuerza,  
Que a los justos son comunes  
Los tesoros de la Iglesia.

Alba cercenó el tesoro  
De su celestial belleza,  
Cortando a cercén un pie,  
Mas de cristal que de tierra.

Un pie en Roma, otro en España,  
Son dos basas que sustentan  
A España y Roma, que son  
Dos columnas de la Iglesia.

Pretende Paulo famoso  
Ver vuestro pie en su presencia,  
Y caminó por su pie  
Al venerar tal grandeza.

Al Pontífice Romano  
El pie todo el mundo besa,  
Mas él besa vuestro Pie,  
Con ser del mundo Cabeza.

Y porque en ciencia y virtud  
Sois otro Paulo en la Iglesia,  
Quiso Dios que Paulo Quinto  
Os haga tal reverencia.

FR. DIEGO DE JESÚS SALABLANCA, Carm. Descal.

## **HECHOS EDIFICANTES**

### **LA ENAMORADA DEL NIÑO JESÚS**

La candorosa Luisita es una niña de seis años que quiere amar mucho al Niño Jesús, más aún, que quiere ser la primera en amarle y hacerle conocer y amar. Y cosas tiene tan extraordinarias esta agraciada niña, que si va creciendo en sabiduría y gracia a medida que en edad, como hasta aquí, tengo para mí que ha de ser una gran santa. Véanse sino las cosas que hace en tan temprana edad, y dígame después si exageramos.

- Hoy, nos decía, el Negrillo (el demonio) quería engañarme, pues mientras oía la santa Misa me decía: No obedezcas a tus maestras.

- ¿Y tú qué le has dicho?

- Vete, Satanás, que yo quiero ser obediente como el Niño Jesús.

Tiene Luisa dos hermanitas de menor edad, y ella es la encargada de enseñarles a hacer el cuarto de hora de oración y conocer quién es el Niño Jesús. Venid conmigo, pero sin hacer ruido, y las sorprenderemos todos los días, antes de ir al colegio, reunidas a los pies de una agraciada imagen del Niño Jesús, haciendo su ratito de oración y repitiendo muchas veces en alta voz: "Jesús mío, yo te amo como a mi Rey, te adoro como a mi Dios...Yo te doy mi corazón...Jesús mío, dame un corazón como el tuyo". Algunas veces Luisita pregunta a su hermanita más pequeña quién es Jesús, y la obliga a responder:

- Jesús es Dios y hombre verdadero. Jesús es Dios Salvador del mundo.

Y cogiéndole la manecita y colocándosela sobre el corazón le pregunta:

- ¿Dónde está Jesús?

Y la pequeña Carmen responde guiada por su maestra:

- Jesús está en el cielo y en mi corazón.

- ¿Lo dejarás salir?

- No, responde con sus ademanes y su voz; primero morir.

- ¿A quién más amas en este mundo? pregunta luego a su hermanita Enriqueta.

- A Jesús

- ¿Por qué?

- Porque debo más a Él que a nadie.

Y concluye su cuarto de hora de oración haciéndoles repetir muchas veces: "Viva Jesús mi amor, muera el pecado traidor. Sea por siempre alabado nuestro querido Jesús Dios humanado".

¿No es verdad que encanta, lectores queridos, tanta piedad en edad tan tierna? Pues aún oiréis cosas mejores en la siguiente relación.

## RETIRO MENSUAL.- Día 15 de Enero

MÁXIMA.- No me deja de quebrar el corazón ver tantas almas como se pierden.  
(Santa Teresa de Jesús)

VIRTUD.- Celo por las almas.

REFLEXIONES.- Al dar principio al nuevo año, debemos oír la voz del divino Señor que nos clama: **Almas, almas, dadme almas**, pues las almas son los intereses más preciados y más queridos de su corazón divino. ¡Ah! ¡Y cuántas pérdidas no experimentará en este año que acabamos de principiar este Señor dulcísimo que tanto hizo y se sacrificó por las almas! ¡y cuántas almas, a pesar de los trabajos y sacrificios de este Dios, irán a maldecirle y blasfemarle para siempre! ¡y esto sólo por faltar quien celara estos intereses tan amados de Él! ¡por faltar quien cuidara de esas almas desgraciadas. Pues bien: la mayor de las resoluciones que hoy en el primer día de retiro del nuevo año podemos formar, será declararnos verdaderos celadores de los intereses de Jesús, trabajando con todas nuestras fuerzas y por cuantos medios podamos en la salvación de las almas. Debemos decir, y decirlo con toda verdad, lo que decía nuestra santa Madre, gran celadora de estos sagrados intereses: **No me deja de quebrar el corazón ver tantas almas como se pierden**. Oraciones, mortificaciones; si otras no podemos, ofrezcamos a Dios nuestros males, nuestras penas, nuestras privaciones, nuestros trabajos; consejos, avisos, caritativas y mansas reprensiones, buen ejemplo, cuanto podamos, cuanto somos, cuanto valgamos, empleémoslo todo, todo en la salvación de las almas; imitemos a nuestra Santa que dice: **Mil vidas pusiera yo para remedio de una sola de las muchas que se pierden**.

PRÁCTICA.- No pasar día sin orar por la perseverancia de los justos, la conversión de los pecadores y por las gravísimas necesidades de los moribundos. Guiados y aconsejados de nuestros directores, practicar algo encaminado a la conversión de algún pecador.

## GRACIAS

### Que se piden a santa Teresa de Jesús, y se encomiendan a las oraciones de sus devotos

La libertad de nuestro amantísimo Padre León XIII.- El triunfo de la Iglesia.- La paz del mundo.- La prosperidad de España.- Los misioneros de santa Teresa de Jesús y las Misiones católicas.- La Archicofradía Rebañito teresianos.- La Compañía de santa Teresa de Jesús.- Las vocaciones eclesiásticas.- Dos nuevas fundaciones.- La Juventud católica.- La educación cristiana de la niñez.- Francia.- Tres vocaciones religiosas contrariadas.

## LA ESPAÑA DE SANTA TERESA DE JESÚS

### SOCORRIENDO CON ORACIONES Y LIMOSNAS AL ROMANO PONTÍFICE CAUTIVO Y POBRE

	Suma anterior	2,069 rs.
J. B. P. Por León XIII cautivo y pobre: santa Teresa de Jesús, lumbrera de las Españas alcánzale la libertad .....		30
F. B. A. Virgen legisladora de leyes, da paz y concordia a todos los españoles .....		10
A. P. A. Modelo de obediencia y de amor patrio, mira siempre con amorosos ojos a tu patria herida en lo más vivo del corazón .....		22
	Total	2,131 rs.